



CONOCE
LOS PRINCIPALES
ASPECTOS

DESCRIPCIÓN DE LA COMPETENCIA

La Competencia de Litigación Interuniversitaria ante el Tribunal Constitucional de la República Dominicana (TCRD) consiste en un simulacro de un procedimiento de revisión constitucional de amparo con fundamento en un caso hipotético, donde cada equipo participante deberá presentar un memorial escrito e intervenir en las rondas orales de argumentación del caso ante un panel de jueces/zas, bien sea con el rol de recurrente o de recurrido, en revisión constitucional de amparo en donde deberá demostrar conocimiento del Derecho y procedimientos constitucionales, del Derecho internacional de los derechos humanos y, especialmente, de los precedentes del Tribunal Constitucional de la República Dominicana.

La competencia tiene como propósito general la promoción y formación de estudiantes de universidades de nuestro país que cursan la carrera de Derecho en materia de litigio ante el TCRD.

La competencia se encontrará a cargo de una Comisión Ejecutiva compuesta por un equipo de personas designadas al efecto, quienes serán los responsables de dirigir su desarrollo en nombre del Centro de Estudios Constitucionales del Tribunal Constitucional de la República Dominicana.

Una comisión organizadora de magistrados, designada por el Pleno del Tribunal Constitucional, se encontrará a cargo de la revisión, modificación y aprobación de las bases oficiales de la competencia.

CALENDARIO OFICIAL DE LA COMPETENCIA

Actividad	Fecha
Convocatoria y acto de lanzamiento	13 de sept. 2022
Inscripción	Desde el 13 de sept. 2022, hasta el 1ro. de dic. 2022, a las 11:59 p.m.
Publicación del caso hipotético	10 de dic. 2022
Remisión de preguntas aclaratorias	20 de ene. 2023
Publicación de preguntas y respuestas aclaratorias	10 de mar. 2023
Fecha límite entrega de memoriales	17 de abr. 2023, a las 11:59 p.m.
Inauguración de las rondas orales	12 de jun. 2023
Rondas preliminares	Del 12 al 14 de jun. 2023
Semifinal	15 de jun. 2023
Acto de clausura y premiación	16 de jun. 2023

BASES OFICIALES DE LA COMPETENCIA

Las bases oficiales de la competencia constituyen las normas que han de ser respetadas por todos los equipos participantes, asistentes a la competencia, colaboradores/as, organizadores/as y jueces/zas de la competencia. Todas las reglas expuestas en dicho documento deben ser leídas cuidadosamente hasta el final y respetadas durante toda la competencia. Las mismas se encuentran en la página web del Tribunal Constitucional.

SEDE DE LA COMPETENCIA:

En esta primera entrega, la competencia será realizada en la Universidad Autónoma de Santo Domingo.

¿QUIÉNES PUEDEN PARTICIPAR?

Podrán participar los estudiantes de Derecho de cualquier universidad dominicana reconocida por el Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCyT). Lo anterior, siempre y cuando no hayan obtenido un grado profesional o equivalente en Derecho al momento de la inscripción en la competencia. Los servidores del Tribunal Constitucional estarán impedidos de participar como miembros de un equipo, independientemente de su cargo.

Cada equipo participante estará integrado por un/a (1) asesor/a y dos (2) estudiantes de la carrera de Derecho, inscritos en la fecha y forma en que determine la Comisión Ejecutiva, de conformidad con lo establecido en las bases oficiales y calendario oficial de la competencia.

Las universidades que cuentan con más de un recinto universitario o sede en la que imparten la carrera de Derecho podrán inscribir hasta un máximo de tres (3) equipos, siempre y cuando garanticen que en la composición de cada uno de los equipos participantes, los dos estudiantes inscritos pertenezcan al recinto o sede que representan, debiendo ser dicho recinto o sede distinto para cada uno de los equipos participantes.

Las universidades que no cuentan con recintos universitarios o sedes adicionales que imparten la carrera de Derecho podrán inscribir hasta un máximo de dos (2) equipos.

¿CÓMO SE SELECCIONARÁN LOS EQUIPOS PARTICIPANTES?

Las universidades participantes y sus facultades de Derecho deberán garantizar igualdad de oportunidades en el proceso de selección de los estudiantes que las representarán en la competencia. Los miembros de los equipos participantes deberán ser seleccionados de manera justa, transparente y competitiva.

¿CÓMO INSCRIBIRSE?

Cada equipo deberá llenar un formulario de inscripción en línea que será suministrado por la Comisión Ejecutiva, remitir anexa la hoja de inscripción de cada estudiante, en la cual se visualice el semestre actual en curso de su carrera; el aval del director/a de la carrera de Derecho de la universidad a la que pertenece, documento suministrado también por la Comisión Ejecutiva, y realizar la inscripción en el plazo hábil, según el calendario oficial de la competencia y el procedimiento suministrado. El estudiante no puede encontrarse inactivo al momento de inscripción de la competencia: debe estar inscrito y cursando las asignaturas seleccionadas.

La información suministrada por medio del formulario de inscripción se considerará oficial y será la utilizada por la Comisión Ejecutiva para cualquier actividad de la competencia, incluyendo la emisión de certificados de participación. La Comisión Ejecutiva podrá conceder prórrogas generales o específicas de cualquiera de los requisitos mencionados anteriormente, en casos calificados.

Si por alguna situación, uno de los estudiantes de los equipos participantes ya inscritos se retira de la competencia, previo a la entrega del memorial, la universidad podrá sustituir el competidor por otro estudiante, y para ello deberá remitir, vía correo electrónico, toda la documentación requerida en este punto, acompañada de una solicitud formal del cambio. Una vez entregado el memorial, no podrá sustituirse el participante; el equipo quedaría conformado por un solo estudiante.

EVALUACIÓN EN GENERAL

Los miembros de cada equipo participante serán evaluados, durante toda la competencia, de manera justa, transparente y competitiva. Para ello, en las rondas preliminares se tomarán en cuenta las dos fases de la competencia; la escrita, que corresponde al memorial, y la oral, que corresponde a las rondas orales. La suma de las calificaciones obtenidas en cada fase dará como resultado la calificación total del equipo participante. La calificación para cada orador/a en la ronda oral será individual. Los resultados cuantitativos de la evaluación serán comunicados vía correo electrónico a cada participante, mostrándose en una tabla todos los resultados de cada miembro de su equipo participante y del promedio final, obtenido por todos los equipos. Los resultados de las calificaciones preliminares, de la semifinal y final de la competencia, serán comunicados por los canales oficiales del Centro de Estudios Constitucionales y del Tribunal Constitucional.

PREMIOS

PRIMER LUGAR

Los/as dos integrantes del equipo participante seleccionado como ganador del primer lugar de la competencia podrán realizar una pasantía educativa en el Tribunal Constitucional de la República Dominicana en el año dos mil veintitrés (2023), de acuerdo a la normativa institucional que rija la materia, la disponibilidad institucional de vacantes y de recursos. Recibirán, además, medallas individuales, la suma de cincuenta mil pesos dominicanos (RD\$ 50,000.00) cada uno, y un trofeo para la universidad.

SEGUNDO LUGAR

Los/as dos integrantes del equipo participante seleccionado como ganador del segundo lugar de la competencia podrán realizar una pasantía educativa en el Tribunal Constitucional de la República Dominicana en el año dos mil veintitrés (2023), de acuerdo a la normativa institucional que rija la materia, la disponibilidad institucional de vacantes y de recursos. Recibirán, además, medallas individuales, la suma de veinticinco mil pesos dominicanos (RD\$25,000.00) cada uno, y un trofeo para la universidad.

MEJOR ORADOR/A

El/la mejor orador/a de la competencia obtendrá una placa de reconocimiento especial y una beca para un curso, diplomado o congreso de su elección, realizado por el Tribunal Constitucional de la República Dominicana, entre los disponibles en el año dos mil veintitrés (2023). El/la mejor orador/a de la ronda final obtendrá, igualmente, una placa de reconocimiento especial.

MEJOR MEMORIAL

Los miembros del equipo ganador de los mejores memoriales, esto es del memorial de la parte recurrente y del memorial de la parte recurrida en revisión constitucional de amparo obtendrán una placa de reconocimiento especial y una beca para un congreso, curso o diplomado realizado por el Tribunal Constitucional de la República Dominicana, entre los disponibles en el año dos mil veintitrés (2023).

GANADOR ALTERNO

Para el caso en que se produzca la descalificación de los ganadores originales en las diferentes categorías o que estos declinen, el siguiente equipo o participante que obtuviese la puntuación mayoritaria de su categoría fungirá como ganador alterno, de conformidad con la Resolución del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Protección de los Derechos

del Consumidor “Pro Consumidor”, núm. 009. 2011 del veinte (20) de octubre de dos mil once (2011) sobre Regulación de Concursos, Rifas y Sorteos en la República Dominicana, en su ordinal cuarto, que estipula: “Para los fines de aplicación de la presente Resolución, los términos que a continuación se detallan, tendrán los significados siguientes: (. . .) Ganador Alterno: Participante a quien se otorga el premio ofrecido por el promotor en caso de que se descalifique al ganador original”.

EL CASO HIPOTÉTICO

Este año, el caso hipotético será elaborado por los juristas Amaury Reyes, Jimena Conde y Julio José Rojas Báez, expertos y experta en Derecho constitucional y derechos fundamentales. El tema del caso hipotético se relacionará con el derecho a la libertad de expresión, defensores de derechos humanos, irretroactividad de la ley, principio de legalidad y de seguridad jurídica, Estado Social y Democrático de Derecho.

DEDICATORIA DE LA COMPETENCIA

Esta primera edición de la Competencia de Litigación Interuniversitaria se dedica a Minerva Mirabal, quien figura, a temprana edad, entre las mujeres egresadas de la carrera de Derecho en el país, la cual contribuyó a construir las bases del orden constitucional de que actualmente disfrutamos los dominicanos y dominicanas. Es, por demás, la figura política femenina dominicana más destacada y paradigmática del siglo XX. Su ejemplo constituye un referente indeleble para la juventud y las mujeres del mundo, por sus aportes al proceso de democratización y a la lucha por la defensa de la libertad, la igualdad, la justicia social y el respeto de la dignidad de todos y todas.

FASE ESCRITA DE LA COMPETENCIA

La fase escrita de la competencia consiste en la elaboración de un único memorial (alegatos escritos del equipo participante), el cual se debe realizar en base a la postura (rol) asignada por la Comisión Ejecutiva mediante un sorteo de roles, una vez realizada la inscripción de dicho equipo participante. El memorial debe cumplir con todos los requisitos establecidos en las bases oficiales de la competencia y deberá ser producto exclusivo de los dos (2) estudiantes integrantes de cada equipo participante.

CALIFICACIÓN DE LOS MEMORIALES

Cada memorial será evaluado por un mínimo de dos (2) jueces/zas convocados para tal efecto. Cada memorial será calificado con un puntaje de uno a treinta (1-30), siendo treinta (30) la máxima puntuación posible.

FASE ORAL DE LA COMPETENCIA (RONDAS ORALES)

Esta fase consiste en la simulación de audiencias ante el Tribunal Constitucional de la República Dominicana. En esta etapa, los equipos expondrán ante los jueces y las juezas de la competencia sus principales argumentos. En casos excepcionales, las rondas orales podrán ser virtuales, para lo cual se tomarán todas las medidas de lugar para evitar que los participantes reciban ayuda externa mientras presentan sus argumentos o lean los argumentos orales.

La etapa oral de la competencia consistirá en la Ronda Preliminar, la Ronda Semifinal y la Ronda Final.

RONDA PRELIMINAR

Dicha etapa consistirá en dos (2) sesiones orales de argumentación, en las que cada equipo participante tendrá la oportunidad de exponer el caso oralmente.

RONDA SEMIFINAL

La Ronda Semifinal comprende la segunda etapa de la fase oral de la competencia. La Comisión Ejecutiva determinará, de acuerdo con la cantidad de participantes, el número de equipos que clasificará a esta ronda.

La clasificación de los equipos participantes para pasar a esta ronda se hará en virtud de su desempeño durante la competencia. Durante la etapa eliminatoria, se realizará la clasificación de acuerdo con las calificaciones obtenidas en los memoriales y las rondas orales. Se le dará un valor de treinta por ciento (30 %) a los memoriales y un valor de setenta por ciento (70 %) a la presentación oral de argumentos. En caso de empate para decidir los equipos semifinalistas, clasificará el equipo cuyo memorial haya obtenido la mayor calificación.

RONDA FINAL

La Ronda Final es la etapa culmen de la competencia. La clasificación para la Ronda Final será determinada por los puntajes obtenidos en la Ronda Semifinal. La Ronda Final consistirá en un enfrentamiento final entre el equipo representante de los recurrentes y el representante de los recurridos que haya obtenido el puntaje más alto.

PARTICIPACIÓN

Cada equipo participante inscrito y que presentó su memorial participa y expone sus argumentos con base en el rol que le asignó la Comisión Ejecutiva. Los equipos que se enfrentan en cada ronda son determinados

mediante un sorteo. En la fase oral preliminar, cada equipo participante presenta sus argumentos en dos (2) audiencias distintas y contra equipos distintos. Sin embargo, la Comisión Ejecutiva podrá modificar los resultados del sorteo, así como de requerirle a un equipo que participe una tercera vez en la fase preliminar, en caso de ser necesario, por el número de equipos participantes inscritos. Cada equipo participante recibirá, dos (2) días antes de que inicien las rondas orales preliminares, el memorial de la parte contraria. En el caso de la semifinal y final, recibirá el memorial el día antes de la audiencia.

El código de vestimenta será formal.

Para más información respecto de esta competencia escanea el siguiente código QR:



Correo electrónico: cliu@tc.gob.do



www.tc.gob.do

Instagram: tribunalconstrd | **Facebook:** Tribunal Constitucional RD

Twitter: tribunalconstrd | **YouTube:** Tribunal Constitucional